

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15325 *Orden JUS/903/2022, de 5 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Regla a favor de don Jaime Rincón-Gallardo Ortiz.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Regla, a favor de don Jaime Rincón-Gallardo Ortiz, por cesión de su abuelo, don Sebastián Rincón-Gallardo y Corcuera.

Madrid, 5 de septiembre de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.